

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO N° 042 Digital ENTRE: 21/05/2021 y 21/05/2021

| N | NUMERO EXPEDIENTE                       | PROCESO   | DEMANDANTE                | DEMANDADO                   | OBJETO  | FECHA      | CUA |
|---|---|-----------|---------------------------|-----------------------------|---|------------|-----|
| 1 | <a href="#">05543408900120160000100</a> | EJECUTIVO | EDWIN YARLEY DAVID ZULETA | RICHARD ALVAREZ BATISTA     | AGREGA MEMORIAL AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE | 20-05-2021 |     |
| 2 | <a href="#">05543408900120190003200</a> | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | CARLOS ANDRES URREGO Y OTRA | ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION                                 | 20-05-2021 |     |

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana (8:A.M.) y se desfijará a las cinco de la tarde (5 PM). (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO  
SECRETARIA